

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

LA ESPERANZA DEL

MUNICIPIO SUCRE

EJERCICIO FISCAL 2013-2017

En pro del desarrollo de la verdadera democracia participativa y protagónica propiciando el proyecto plasmado en nuestra carta magna, en conjunto con las fuerzas vivas del Municipio con diversas visiones y perspectiva pero con el mismo objetivo el desarrollo integral del Municipio Sucre.

Proponemos:

1.- En cumplimiento con el mandato constitucional fortalecer la participación de las comunidades en su desarrollo integral propiciando la inclusión y la justicia social.

2.- Ampliar el ámbito de la seguridad:

.- Estrechar las relaciones creando una mancomunidad en cuanto al funcionamiento de los organismo de seguridad existente en el Municipio garantizando el bienestar de la colectividad.

3.- Consolidación de la estructura vial del Municipio:

- Trabajo continuo de mantenimiento de vialidad agrícola y urbana.

- Ampliación y pavimentación de la carretera vieja Lagunillas San Juan y sus adyacencias para beneficio de toda el área del Municipio.

4.- Incentivar y promocionar la creación de empresa de producción social en el Municipio las cuales ayuden a generar fuentes de trabajo y progreso.

5.- Proyectos Ambientales: Gestionar con los organismos regionales y nacionales la reforestación y siembra de árboles maderables y frutales en todas las unidades de producción existentes en el Municipio.

6.- Recuperación y adecuación de los servicios públicos como agua potable, aseo urbano, electricidad.

- Promover la construcción de una planta potabilizadora en el Municipio.

- Incentivar la clasificación y el reciclaje de los desechos sólidos.

- Recuperación de la empresa de desechos sólidos y la oportunidad de generar nuevos empleos directos e indirectos.

7.- Transporte: Promover y gestionar una red amplia de transporte social con la ubicación de 6 unidades de transporte colectivo y 3 unidades pequeñas de transporte por cada parroquia siguiendo el programa del ejecutivo nacional firmado con organismos internacionales.

8.- Promover y gestionar:

.- Con los organismos nacionales y regionales de las escuelas granjas para desarrollar políticas que profundice el trabajo educativo integral capacitando a nuestros alumnos en el sistema agrícola y pecuario.

.- Establecer programas de becas con los estudiantes.

.- Mejorar la infraestructura de los planteles educativos existente en el Municipio.

9.- Ornamentación del casco de municipios y parroquias.

10.- Promover políticas en el Desarrollo Turísticos y recuperación de los parques y plazas existentes en el Municipio y las parroquias del mismo.

11.- Promover y gestionar acercamiento con los sectores comerciales para ejecutar política mancomunada en el desarrollo del Municipio.

12.- Promover y gestionar Escuelas de Labores con credenciales y microcréditos para madres solteras y jóvenes emprendedores del Municipio.

13.- Fomentar programas y proyectos del folklore culturales del Municipio donde se promocionen las costumbres e indiosicracia de la región.

14.- Promover y gestionar la creación de una escuela para niños especiales donde le inculquen la educación correspondiente a su edad.

15.- Gestionar para los productores y criadores del Municipio acercamiento para buscar los recursos crediticios de la producción agropecuaria del Municipio y una receptora de Agro Insumos para garantizar las siembras y las crías.

16.- Promover y gestionar una casa para entretenimiento y labores para las personas de tercera edad.

17.- Promover y fomentar la organización con la comunidad de ferias y fiestas patronales de las diferentes parroquias del municipio:

- .- Feria de San Isidro (Lagunillas Pueblo Viejo)

- .- Feria de San Juan Apóstol (Lagunillas Sucre)

- .- Feria San Juan Bautista (San Juan)

- .- San Antonio (Chiguará)

- .- San Benito (La Joya Pueblo Nuevo)

18.- Promover la salud y el desarrollo social en el Municipio a través de los Hospitales y módulos teniendo el transporte con nuestras ambulancias y los medicamentos correspondientes con el fin de beneficiar a la comunidad y formar una mejor calidad de vida.

19.- Deporte:

.- Promover y gestionar apoyo a la comunidad deportiva del Municipio dotándolas de infraestructuras aptas y el material necesario para el desarrollo de dicha actividad.

.- Estimular la creación de comités deportivo que realicen actividades permanentes deportivas y recreacionales para la juventud de cada parroquia.

20.- Promover y gestionar un comedor popular para las personas de tercera edad y de bajos recursos.

21.- Gestionar y promover con los organismos Regionales y Nacionales la instalación de centros de tecnología para el progreso del Municipio.

22.- Gestionar y promover con la Superintendencia de Bancos las entidades bancarias necesarias para el Municipios y las Parroquias.

23.- Viviendas:

.- Seguir apoyando la construcción masiva de las viviendas de la mano con los consejos comunales organizados.

.- Crear un programa de créditos para viviendas y soluciones habitacionales.

24.- Acelerar la terminación del edificio sede Administrativo de nuestra la Alcaldía del Municipio.

25.- Promover y fortalecer la asistencia de la cultura Indígena existente en nuestros Municipio.